



**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO CURSO 2022/2023  
CONVOCATORIA ORDINARIA**

<b>Calendario</b>	<b>Procedimiento</b>
6 al 10 de febrero de 2023	Se concretará el acuerdo/compromiso entre profesorado y estudiantado para tutelar TFG. Dicho COMPROMISO firmado electrónicamente por el/la estudiante y el/la tutor/a debe ser subido a la Plataforma del Campus Virtual en esas fechas. *Importante la firma digital
2 al 5 de mayo 2023	El estudiantado que, por cualquier motivo <b>justificado</b> , no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, subirá al Campus Virtual el documento de compromiso con firma electrónica, firmado por el/la tutor/a y por el/la estudiante. <b>EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA). PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO: Compromiso y el DNI sin letra.</b>
Del 16 al 17 de mayo de 2023	Publicación en la web de la Facultad de los diferentes tribunales que evaluarán los trabajos. <b>*Es importante que cada estudiante compruebe que sus datos están correctos.</b>
Del 21 al 22 junio de 2023	Cada estudiante subirá al Campus Virtual el TFG. EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN. EJEMPLO: trujillomedinaomayra2021tfg.pdf *El TFG no estará firmado ni por el/la estudiante ni por el/la tutor/a. <b>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ESTUDIANTE.</b> Deben también subir al Campus Virtual un documento (lo encuentran en el Campus Virtual) con la documentación descrita debajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por cada estudiante electrónicamente.</li> <li>- La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el/la tutor/a y por el/la estudiante electrónicamente.</li> </ul>
Del 21 al 22 de junio de 2023	Los/as tutores/as remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA al/a la presidente/a del tribunal correspondiente. Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para los grados de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.
Del 26 al 28 de junio de 2023*	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG que estarán disponibles en el Campus Virtual.
5 de julio de 2023	Fecha límite de actas

\* En caso de disconformidad con la puntuación obtenida, cada estudiante dispondrá de un plazo de 5 días hábiles tras la publicación de su nota en acta para presentar su reclamación a la dirección del Centro.